
Acta N°1
Res. N° 144
Exp. 2025-25-5-000 446
AC

Montevideo, 30 de enero de 2025

VISTO: La Resolución No. 8, del Acta Extraordinaria No. 6, de 24 de octubre de 2023, de este Consejo, por la que se aprobó la "Maestría en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales".

RESULTANDO: Que por Acta N° 1 Res N° 142 de fecha 30 de enero de 2025, se dispuso la realización de la "Maestría en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales" será implementada por el Consejo de Formación en Educación al amparo de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Educación 18.437 en la redacción dada por la Ley 19.889.

CONSIDERANDO: I) Que se cuenta con la nómina de cursantes seleccionados en el segundo semestre del año lectivo 2024 según los requisitos establecidos en el llamado.

II) que se encuentran procesando los resultados del llamado a tutores que actuarán en el acompañamiento y orientación para la elaboración de las tesis finales.

III) que por Acta Ext. N° 1 Resolución N° 25 de fecha 4 de marzo de 2024 se encomendó al Dr. Víctor Serrón a realizar la coordinación y articulación para la puesta en ejecución de las de la Maestría de referencia.

IV) Que el Dr. Serrón eleva la propuesta de temporalización y desarrollo de módulos para los seis trimestres que establece la Maestría mencionada

V) que además se proponen los docentes que desarrollarán los módulos correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre durante el año 2025, y cuarto trimestre durante el año lectivo 2026. Los mencionados profesionales son docentes efectivos en el ámbito del Consejo de Formación en Educación y en el caso del Dr. Mariano Palamidessi y la Dra. Rosangela Marione Schulz son docentes extranjeros que desarrollan formaciones de maestría y doctorado en las universidades donde revisten la condición docente.

VI) Que este Consejo estima pertinente para aprobación de la propuesta de módulos para los seis trimestres a desarrollarse durante los años lectivos 2025 y 2026, así como la nómina

RESUELVE:

1) Aprobar la propuesta de módulos a desarrollarse en los seis semestres que componen la "Maestría en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales" que será implementada por este Consejo, que forma parte de este acto administrativo y según el siguiente detalle.

Cronograma de Módulos de la Maestría Didáctica en Investigación y Ciencias Sociales 2025-2026

Primer trimestre	Módulo de presentación		21 de febrero de 2025
	Módulo 1: Teoría Democrática	Dr. Rosangela Marione Schulz	12 al 15 de marzo de 2025
	Módulo 2: "De la ciudad al mundo global"	Prof. Ademar Cordones	28 y 29 de marzo de 2025 11 y 12 de abril de 2025
	Módulo 3: "Metodología de la Investigación: Probabilidad y Estadística aplicada a la Educación y las Ciencias Sociales".	Mag. Inés Migliaro	28 y 29 de marzo de 2025 11 y 12 de abril de 2025
Segundo trimestre	Módulo 4: "Los desafíos de la Educación en el mundo contemporáneo"	Dr. Mariano Palamidessi	02 y 03 de mayo de 2025 29 y 30 de mayo de 2025
	Módulo 5: "Sociedad y ambiente: el Antropoceno"	Dr. Emilio Silva Sandes	02 y 03 de mayo de 2025 29 y 30 de mayo de 2025
	Módulo 6: "Taller de Tesis I"	Dr. Víctor Serrón	16 y 17 de mayo de 2025
	Módulo 7: "Democracia y Sociedad en el Uruguay contemporáneo."	Dr. Víctor Serrón	02, 03, 04 y 05 de julio de 2025
	Sistema Educativo Nacional: Organización, funcionamiento y financiamiento.	Dra. Alicia Carballo Punte	01, 02, 03 y 04 de julio de 2025
Tercer trimestre	Módulo 8: "Lenguaje académico en un mundo angloparlante"	Dr. Aldo Rodríguez	1 y 2 de agosto de 2025 1 y 2 de agosto de 2025
	Módulo 9: "Procesos políticos contemporáneos en América"	Dr. Victor Serrón Mag. Víctor Pizzichillo	29 y 30 de agosto de 2025 3 y 4 de setiembre de 2025



Cuarto trimestre	Módulo 11: Lectura y lenguaje académico: el castellano de los trabajos arbitrados. Normas APA. El concepto de Artículo "arbitrado". El portal "Timbó".	Dra. María Del Carmen Silva	Febrero/marzo/abril de 2026
	Módulo 12: La literatura y los medios audiovisuales en la investigación y la enseñanza. De Gutenberg a Mac Luhan.	Dra. María Del Carmen Silva	Febrero, marzo, abril de 2026
Quinto trimestre	Módulo 13: La desigualdad, y los retrasos en los logros académicos en la enseñanza pública uruguaya.		Mayo/junio/julio de 2026
	Módulo 14: Fuentes y Software para la producción de evidencia cuantitativa en torno a los desafíos educativos uruguayos. El SPSS -o sus variantes-, la Encuesta Continua de Hogares y el Censo 2023.		Mayo/junio/julio de 2026
Sexto trimestre	Módulo 15: Sociedad y Educación: el peso de los contextos, y su ingreso al aula. La literatura teórica y sus discusiones.		Julio de 2026
	Módulo 16: Revisando los avances del trabajo de tesis: corrigiendo y ensayando la defensa.		Julio de 2026
	Defensa de Tesis		Diciembre de 2026

Abelardo

2) Designar a los docentes que se detallan en este acto administrativo para desarrollar los módulos correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre a desarrollarse en el año lectivo 2025, y cuarto trimestre en el año lectivo 2026.



año lectivo 2025. Dentro de esa carga horaria estará incluido el desarrollo del módulo que corresponda, su evaluación y el tutorado posterior a estudiantes (hasta dos estudiantes) durante la totalidad de los semestres que componen la mencionada Maestría, incluyendo la elaboración de la tesis final.

Comuníquese a División Gestión Humana, Departamento de Personal Docente, División Planeamiento Educativo, Departamento de Sueldos Docentes, CERP del Litoral sede Salto e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores. Cumplido publíquese en la página web. Oportunamente archívese.

Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Prof. Víctor Pizzichillo Hermin

Presidente
Consejo de Formación en Educación

Prof. Ma. del Carmen dos Santos F.
Consejera

Consejo de Formación en Educación

